

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2026-2027

NOMBRE **Técnicas específicas del bailarín y/o la bailarina II**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA **Técnicas de Danza y Movimiento**

CURSO **2º** TIPO **Obligatoria** CRÉDITOS **3** ECTS **2** HLS

PRELACIÓN **Consultables en [csdzanzamalaga.com/asignaturasllave](http://csdzanzamalaga.com/asignaturasllave)** CARÁCTER **Práctica**

PERIODICIDAD **Anual**

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN **Consultables en página web [csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios](http://csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios)**

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA <input type="radio"/> INTERPRETACIÓN

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO		

TUTORÍAS **Consultables en la página web [csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias](http://csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias)**

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.
- Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Se trata de una asignatura anual, obligatoria de carácter práctico del estilo Danza Clásica para las dos especialidades.

La asignatura es una continuación de las Técnicas específicas del bailarín/a I.

**CONTENIDOS Y COMPETENCIAS****CONTENIDOS**

Los contenidos según Decreto 258/2011 de 26 de julio (Boja 164):  
 -Estudio y práctica de los diferentes pasos específicos de la técnica del varón y de la técnica de puntas.  
 -Aportación de la música a la formación técnica y artística.  
 -Estética del varón y desarrollo físico en cuanto a la fuerza, elasticidad y mecánica.  
 -Acondicionamiento físico

**COMPETENCIAS**

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

2,3,6,7,8,12,13,15,16.

1,2,6,12.

2, 20

4, 21

Puede consultarse el texto completo en la página web [csdanzamalaga.com/estudios/normativa](http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa)

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA**

Específicas de Puntas

1. Conocer y comprender la función del pie dentro de la zapatilla de puntas.
2. Consolidar la fuerza muscular necesaria para ejecutar los diferentes pasos y dominar las tres formas de relevé: piqué, relevé y sauté.
3. Mejorar el control, así como la estabilidad y equilibrio necesarios sobre las puntas.
4. Mejorar la suavidad de movimiento y la sensación de ligereza a través de la flexibilización del plié, la respiración fluida y el control del eje.
5. Realizar correctamente los impulsos en las subidas y las recepciones en las bajadas.
6. Realizar con naturalidad y corrección los entrepasos, así como los pasos que no requieren subir a puntas.
7. Adquirir una buena sujeción del relevé sobre un pie y dos pies.
8. Controlar la articulación de la bajada sobre un pie.
9. Ejecutar los pasos con la musicalidad requerida.
10. Profundizar en el desarrollo de su personalidad artística a través de la sensibilidad musical, con el fin de alcanzar una interpretación expresiva.
11. Valorar la importancia del cuidado específico de los pies en el trabajo de puntas.
12. Mostrar interés, esfuerzo, tesón, concentración y respeto hacia el trabajo.

Específicas de Varón

1. Afianzar la colocación y sujeción del torso dándole especial importancia a la zona abdominal.
2. Conseguir el correcto apoyo del pie.
3. Ejecutar los pasos y ejercicios con el carácter propio y específico del varón.
4. Adquirir aplomo y amplitud en el movimiento.
5. Mejorar la fuerza muscular y aplicarla a las tres fases del salto.
6. Mejorar la velocidad de la espalda para el giro y el giro en el aire.
7. Realizar las diferentes funciones de un mismo paso con los diferentes matices.
8. Desarrollar el trabajo del gran salto, aumentando la elevación del mismo, la suspensión en el aire, la amplitud, el control de las bajadas y la coordinación.
9. Realizar correctamente todos los pasos del allegro con batería, a distintas velocidades, con precisión y brillantez.
10. Conocer y comprender el papel del varón en la danza clásica.
11. Mostrar interés, esfuerzo, tesón, concentración y respeto hacia el trabajo

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Al tratarse de una asignatura práctica en la que el alumnado aborda las destrezas técnicas relativas al estilo de la Danza Clásica, se recomienda que se implique en la adquisición de una preparación física óptima para poder abordar los diferentes contenidos.

En la medida de lo posible, si el alumno dispone de tiempo antes de clase, se recomienda realizar el calentamiento personal.

En el caso de que una vez finalizada la sesión continúe con una clase teórica, se aconseja que destine un espacio de tiempo para la vuelta a la calma con los estiramientos pertinentes.

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Clases prácticas de nivel avanzado, con los siguientes contenidos:

### Puntas

- Ejercicios de relevés sobre dos y un pie en sus tres formas: piqué, relevé y sauté. Relevés continuados.
  - Ejercicios de adagio en puntas.
  - Trabajo del giro sobre dos y un pie en dehors y en dedans, giro con desplazamiento y en grandes posiciones.
- Giros continuados.
- Trabajo del salto en puntas con y sin desplazamiento.
  - Máneges.
  - Variaciones con pasos y entrepasos utilizando diferentes matices, dinámicas musicales y de movimientos.

### Varón

- Utilización del port de bras, port de tete, caminas y saludos.
- Trabajo del giro simple, doble, giro continuado y giro en grandes posiciones.
- Giro con diferentes velocidades y direcciones.
- Tour en l'air en diferentes posiciones y distintos finales.
- Pequeños y medianos saltos con y sin desplazamiento, batidos y sin batir.
- Grandes saltos con y sin giro, simples y batidos.
- Máneges.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan los currículos de las distintas materias y son actividades obligatorias, evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

Masterclass, asistencias a cursos, ponencias, conferencias, así como eventos dancísticos y puestas en escenas organizadas por el Centro con la finalidad de complementar el aprendizaje del alumnado.

Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Participación en la vida artística y cultural del Centro.

Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc., que se celebren en el Centro o fuera de él, de forma presencial o vía online.

Potencian la apertura del centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

## METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa, favoreciendo el auto-aprendizaje a partir del trabajo práctico desarrollado en las diferentes sesiones.

La técnica de puntas será realizada por las alumnas y la técnica de varón por los alumnos.

Al tratarse de una asignatura práctica, La estructura habitual de las clases se distribuirá en tres bloques: un bloque inicial de calentamiento, para preparar y activar el cuerpo para la sesión que se va a desarrollar, un segundo bloque o parte principal, en donde se trabajarán la adquisición y consolidación de las diferentes competencias que conforman la asignatura, y un último bloque de vuelta a la calma, para finalizar la sesión, sobre el que se incidirá en mayor o menor medida ,teniendo en cuenta el tipo de clase al que se dirige posteriormente el alumnado, práctica o teórica.

Las clases prácticas se desarrollarán a través de las propuestas y ejercicios que indicará el profesor/a para trabajar los contenidos ya citados. El profesor guiará durante las sesiones el trabajo autónomo del alumnado, así como asimilación de los contenidos.

Para ello, se facilitará en determinados momentos de la clase, un tiempo de trabajo individual para la mejora de los ejercicios.

Se incidirá, especialmente, en el conocimiento del vocabulario propio de la Danza Clásica, así como la terminología y conceptos anatómicos que se utilizan para el desarrollo de la técnica.

Además, esta asignatura se relaciona transversalmente con la de "Danza Clásica II" consolidando aspectos técnicos que van a favorecer el abordaje de esta asignatura.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado.

En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica, en la asignatura de Técnicas específicas del bailarín y la bailarina II, se propondrán actividades de refuerzo para aquellos que muestren carencias y /o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para aquel alumnado.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, consistiendo en una clase a primera vista, que contemple los contenidos de la asignatura, en la que el alumno ejecutará los ejercicios y variaciones propuestas por el profesor que las marcará un máximo de 2 veces.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
<b>PUNTAS</b>				
I. Conoce y comprende la función del pie dentro de la zapatilla de puntas.	2, 7, 8	1, 2	2, 4, 20, 21	1
II. Consolida la fuerza muscular necesaria para ejecutar los diferentes pasos y dominar las tres formas de relevé: piqué, relevé y sauté.	3, 6, 13, 15	1, 6, 12	20, 21	2
III. Ha mejorado la suavidad de movimiento y la sensación de ligereza a través de la flexibilización del plié, la respiración fluida y el control del eje con el correcto impulso en las subidas y recepciones.	2, 3, 6, 13, 16	1, 6, 12	20, 21	3, 4, 5
IV. Realiza con naturalidad y corrección los entrepasos, así como los pasos que no requieren subir a puntas.	3, 6, 13, 15	1, 6, 12	20, 21	6
V. Ha adquirido una buena sujeción del relevé sobre dos y un pie.	3, 6, 13, 15	1, 6, 12	20, 21	7
VI. Controla la articulación de la bajada sobre un pie.	3, 6, 12, 15	1, 6, 12	20, 21	8
VII. Ejecuta los pasos con la musicalidad requerida.	3, 6, 12, 15	1, 6, 12	20, 21	9
VIII. Profundiza en el desarrollo de su personalidad artística a través de la sensibilidad musical, con el fin de alcanzar una interpretación expresiva.	3, 6, 12, 15	1, 6, 12	20, 21	10
IX. Valora la importancia del cuidado específico de los pies en el trabajo de puntas.	2, 6, 7, 8, 12, 16	1, 6, 12	2, 4, 20, 21	11
X. Muestra interés, esfuerzo, tesón, concentración y respeto hacia el trabajo.	3, 7, 15, 16	1, 6, 12	2, 20, 21	12
<b>VARÓN</b>				
I. Ha afianzado la colocación y sujeción del torso dándole especial importancia a la zona abdominal.	2, 7, 8	1, 2	2, 4, 20, 21	1
II. Ha conseguido el correcto apoyo del pie.	3, 6, 13, 15	1, 6, 12	20, 21	2
III. Ejecuta los pasos o ejercicios con el carácter propio y específico del varón.	2, 3, 6, 13, 16	1, 6, 12	20, 21	3
IV. Ha adquirido aplomo y amplitud en el movimiento.	3, 6, 13, 15	1, 6, 12	20, 21	4
V. Ha desarrollado la fuerza muscular y la aplica a las tres fases del salto.	3, 6, 13, 15	1, 6, 12	20, 21	5
VI. Ha desarrollado la velocidad de la espalda para el giro y el giro en el aire.	3, 6, 12, 15	1, 6, 12	20, 21	6
VII. Realiza las diferentes funciones a un mismo paso aplicando los diferentes matices.	3, 6, 12, 15	1, 6, 12	20, 21	7
VIII. Ha desarrollado el trabajo del gran salto, aumentando la elevación del mismo y la suspensión en el aire, así como los pasos del allegro con batería a distintas velocidades.	3, 6, 13, 15	1, 6, 12	20, 21	8, 9
IX. Conoce y comprende el papel del varón en la danza clásica.	2, 6, 7, 8, 12, 16	1, 6, 12	20, 21	10
X. Muestra interés, esfuerzo, tesón, concentración y respeto hacia el trabajo.	2, 6, 7, 8, 12, 16	1, 6, 12	2, 4, 20, 21	11

### SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación.

La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales.

Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa.

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>1ª ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica: Realización de ejercicios de clase sobre contenidos tratados hasta la fecha( el profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 2 veces).</p> <p>Ponderación Total : 15%</p>	Consultable en el apartado Calendario de actividades evaluables de la página Web	Grabaciones Rúbricas Registro de asistencia	<p>Específicas de puntas: C. I (5%), C. II (5%), C. III (15%), C. IV (15%), C. V (10%), C. VI (15%), C. VII (15%), C. VIII (10%), C. IX (5%), C. X (5%)</p> <p>Específicas de varón: C. I (5%), C. II (5%), C. III (10%), C. IV (15%), C. V (15%), C. VI (15%), C. VII (10%), C. VIII (15%), C.IX (5%), C. X (5%).</p>	15%
<p>2ª ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica: Realización de ejercicios de clase sobre contenidos tratados hasta la fecha( el profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 2 veces).</p> <p>Ponderación: 25%</p>	Consultable en el apartado Calendario de actividades evaluables de la página Web	Grabaciones Rúbricas Registro de asistencia	Mismos criterios que la actividad anterior.	25%
<p>3ª ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica: Realización de ejercicios de clase sobre contenidos tratados hasta la fecha( el profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 2 veces).</p> <p>Ponderación: 55%</p>	Consultable en el apartado Calendario de actividades evaluables de la página	Grabaciones Rúbricas Registro de asistencia	Mismos criterios que la actividad anterior.	55%
<p>4ª ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:</p> <p>Asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el Centro</p> <p>Ponderación:5%</p>	Se atenderá al calendario organizativo del Centro	Registro de asistencia	Participación en las actividades complementarias propuestas por el Centro. (mínimo 2 participaciones)	5%
<p>Examen de Evaluación Única</p> <p>Realización de una clase de Danza clásica compuesta de Barra y Centro de puntas o varón. (El profesor/a marcará los ejercicios un máximo de dos veces)</p>	Según convocatoria oficial publicada	Rúbrica y grabaciones	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

### OBSERVACIONES

La evaluación a través de actividades evaluables implica que sea imprescindible la realización de la 1ª, 2ª y 3ª actividad. De no superar la asignatura por dicho sistema se tendrá que realizar el examen de Evaluación Única programado en la 1ª Convocatoria Ordinaria. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dicha actividad.